

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 24/02/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33001 00130	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA SAULIA GIL HERNANDEZ	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00131	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA CARDENAS CARDENAS	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00132	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES VILLEGAS DIAZ	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICARDO AREIZA MARTÍNEZ	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN LOPEZ ARIAS	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00138	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA HUERTAS DE PALOMINO	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00145	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA BARRAGAN	FOMAG	Auto admite recurso apelación	23/02/2017		
63001 2016 33 33001 00439	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA HILDA CIFUENTES PATIÑO	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto rechazando la demanda Se avoca conocimiento y se rechaza demanda por caducidad de la acción.	23/02/2017	42, 4	1
63001 2016 33 33001 00442	Acción Contractual	CONSORCIO MAB - INCON	MINISTERIO DEL TRANSPORTE - INVIAS	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte demandante para que consigne las suma de \$14.000,00, para notificación del demandado.	23/02/2017	75, 7	1
63001 2016 33 33001 00497	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSEFINA RIOS LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte demandante para que consigne la suma de \$14.000,00	23/02/2017	47, 4	1
63001 2017 33 33001 00057	Acción de Reparación Directa	JESSICA ANDREA DUQUE CASTRO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto inadmite demanda por falta de documentos	23/02/2017		
63001 2017 33 33001 00059	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GENRRY DE JESUS BOTERO LADINO	CREMIL	Auto inadmite demanda	23/02/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33753 2014 00072	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BELISA PULIDO MESA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	23/02/2017		
63001 33 33753 2015 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDO CARDONA MARIN	CAJANAL E.I.C.E - EN LIQUIDACIÓN	Auto que concede termino para alegatos de conclusion	23/02/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**ELISA MARIA GOMEZ ROJAS
SECRETARIO**